



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 42
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE JULIO DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día nueve de julio del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Cuadragésima Segunda Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Presidente, buenas tardes a todos, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que se tomen se declaran con plena validez. A todos ustedes les informo que se encuentra en la sala contigua la Arq. Nohemí Alemán Hernández, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 13 horas con 50 minutos, del 09 de julio de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, se les da a conocer la propuesta del Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Subdivisión de un predio a nombre de una persona física identificado como Finca No. 181455 con una superficie de 51,617.78 m², ubicado en la Carretera Puente Internacional Reynosa-Pharr (Brecha E-100) en esta ciudad.
- VI. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VII. Asuntos Generales.**
- VIII. Clausura de la Sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de todos ustedes el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para la presente Sesión, Alcalde, no tenemos ni correspondencia ni acuerdos en trámite.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante con el siguiente punto.

V. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS

ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO A NOMBRE DE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADO COMO FINCA NO. 181455 CON UNA SUPERFICIE DE 51,617.78 M², UBICADO EN LA CARRETERA PUENTE INTERNACIONAL REYNOSA-PHARR (BRECHA E-100) EN ESTA CIUDAD.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

___Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Muchas gracias, Alcalde, buenas tardes compañeros.

Número de oficio: REG/7530/2025

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Reynosa, Tamaulipas, a 25 de junio de 2025

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de Subdivisión del C. RICARDO DE LA ROSA SERNA.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/0776/2025, enviado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, en donde remite expediente del C. RICARDO DE LA ROSA SERNA, de un predio identificado como Finca N.º181455 con una superficie de 51,617.78 m², ubicado en la carretera Puente Internacional Reynosa-Pharr (Brecha E-100) al este de esta ciudad, el cual se pretenden Subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la SUBDIVISIÓN de un predio identificado como terreno rústico con una superficie de 51,617.78 m², a efecto de que sea revisado y proceda a la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por el C. RICARDO DE LA ROSA SERNA, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de SUBDIVISIÓN; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, pago del impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de identificación y planos de la SUBDIVISIÓN.

---CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el C. RICARDO DE LA ROSA SERNA, de un predio identificado como Finca N.º181455 con una superficie de 51,617.78 m², ubicado en la carretera Puente Internacional Reynosa-Pharr (Brecha E-100) al este de esta ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de

Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

---SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por el R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

---TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN de un predio identificado como terreno rústico, Finca N.°181455 con una superficie de 51,617.78 m², ubicado en la carretera Puente Internacional Reynosa-Pharr (Brecha E-100) al este de esta ciudad debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

SITUACIÓN ACTUAL FINCA N. 181455	
LOTE	SUPERFICIE (m²)
1	51,617.78
TOTAL:	51,167.78 m²

SUBDIVISIÓN FINCA N. 181455	
FRACCIÓN	SUPERFICIE (m²)
1	26,154.92
2	12,172.53
3	3,000.00
4	10,290.33
TOTAL:	51,167.78 m²

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, Relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

Es cuánto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Si no, se somete a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación de dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la Subdivisión de un predio propiedad de un particular identificado como Finca No. 181455 con una superficie de 51,617.78 m², ubicado en la Carretera Puente Internacional Reynosa-Pharr (Brecha E-100) de esta ciudad; los que se encuentren por la afirmativa a favor, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO FINCA NO. 181455 CON UNA SUPERFICIE DE 51,617.78 M², UBICADO EN LA CARRETERA PUENTE INTERNACIONAL REYNOSA-PHARR DE ESTA CIUDAD.**

¿Me autoriza continuar con el siguiente punto del Orden del Día?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Secretario.

VI. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún Síndico o Regidor tiene una propuesta? Adelante, Regidora Marycarmen Palma.

__Marycarmen Palma Navarro: Buenas tardes, contonencia, Alcalde y la de mis compañeros Regidores, el día de hoy quiero llegar a un Punto de Acuerdo para ver si lo podemos votar aquí en la Sala de Cabildo. Con el principio de salvaguardar la vida de los ciudadanos, que no estén expuestos a los accidentes automovilísticos, propongo que el día de hoy, 09 de julio del 2025, se lleve a votación un Punto de Acuerdo que en dicha situación los semáforos de algunos cruces se encuentren sin servicio o con algún desperfecto, sea la razón cual sea de cada uno de estos, se le notifique o se le entere a la Directora de Tránsito y Vialidad; y que a la brevedad posible, proceda a designar un elemento de tránsito para hacer la labor de dar pase de tránsito y así los ciudadanos quedar tan expuestos a los cruces, y que los limpiavidrios o los ciudadanos vendedores, sean los que hagan la labor del elemento de tránsito. Es cuánto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, efectivamente, es un tema que se ha estado tocando mucho en los últimos días, hemos estado teniendo muchísimos casos de que desconectan las pastillas de los semáforos en diferentes sectores de la ciudad. Hemos detectado que son personas que limpian vidrios en los cruces, obviamente, esto con la intención de poder, también que les den una propina y mover el tráfico en diferentes sectores. También, en otro sector se presentó un problema con la CFE, pero fue uno; en los otros seis lugares identificados son personas que están apagando abiertamente y, bueno, son temas que tenemos que estar muy vigilantes. También, invitar a la ciudadanía a que haga la denuncia cuando vean que hay personas que están haciendo esto en diferentes sectores, tenemos denuncias todos los días de esto y, de hecho, se desconectan, hacen la denuncia, va el personal y cuando va ya el personal en el camino, lo vuelven a aprender y ya está bien el semáforo. Y así estamos todos los días constantemente, teniendo ese tipo de problemas, así que por favor los que vean a una persona que está desconectando los semáforos, hagan la denuncia correspondiente, están poniendo en riesgo a toda la

población y hemos tenido muchísimos casos de esos, donde los prenden, los apagan, hacen la denuncia, llegan y luego ya funcionan otra vez; y se van los chavos. Entonces, son temas que hay que estar muy al pendiente y esperemos que nos ayuden con esto; y sí, creo que es importante que la Dirección de Tránsito esté informada para poder hacer el operativo correspondiente y poder dirigir el tráfico de manera correcta. Para que ahí lo comenten.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Lo sometemos a votación?

__Marycarmen Palma Navarro: ¿Lo sometemos a votación Alcalde?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: No, yo creo que le hacemos llegar un exhorto a la Directora, directamente.

__Marycarmen Palma Navarro: Un tema de exhorto, le hacemos llegar.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si, de hecho, aquí esta afuera.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, es ella.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Perfecto, ¿alguien más? Si no, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

VII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún asunto general a tratar en la mesa? Si no, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Y una vez agotado el Orden del Día, siendo las 14 horas con 08 minutos, del 09 de julio de 2025, se da por concluida la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración Municipal 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

II. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS

ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO A NOMBRE DE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADO COMO FINCA NO. 181455 CON UNA SUPERFICIE DE 51,617.78 M², UBICADO EN LA CARRETERA PUENTE INTERNACIONAL REYNOSA-PHARR (BRECHA E-100) EN ESTA CIUDAD.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraf Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento